

¿Quién necesita hacerse la prueba?

La madre, el niño y el presunto padre.

¿Quién paga por las pruebas?

Si el estado ordena la prueba, el estado lo pagará. Si la prueba identifica al padre, el estado le puede cobrar por los gastos.

¿Qué pasa cuando la corte nombra al padre?

El padre recibirá los documentos legales y tendrá 30 días para responder. Si él piensa que no es el padre, se le puede administrar una prueba genética.

¿Por qué debe responder el padre?

Él debe dar su opinión sobre la cantidad que puede pagar. De otra manera, la corte establecerá la cantidad.

¿Qué es el establecimiento de la paternidad?

El establecimiento de la paternidad significa identificar legalmente el padre del niño.

¿Se mantendrá mi información privada?

Si. La oficina para el cumplimiento del sustento de menores o Office of Child Support Enforcement (OCSE por sus siglas en inglés), protegerá la confidencialidad de su información personal.

¿Cuánto cuesta?

Si recibe ayuda de Medicaid, Foster Care o de programas de asistencia de dinero en efectivo, los servicios para el cumplimiento del sustento de menores serán gratuitos. De otra manera, pueden costarle hasta \$25. Algunos estados cobran extra. Pregunte a su oficina local cuánto cobra.

¿Qué información necesito para establecer la paternidad?

Debe dar al trabajador social a cargo de su caso toda la información posible sobre el padre y la relación de la madre con él. Cualquier información proveniente del presunto padre que indique que él es el padre del menor, será de ayuda, tales como fotos, cartas o apoyo financiero.



Servicios de la Oficina para el Cumplimiento del Sustento de Menores

Establecimiento de la paternidad

Nuestros hijos,
nuestra responsabilidad.

¿Qué documentos debo presentar?

Su trabajador social le ayudará a conseguir el sustento para su hijo – pero usted puede ayudar presentando la mayor cantidad de información que pueda:

- Identificación con foto: licencia de conducir, identificación de estudiante, identificación de matrícula consular u otro documento de identificación.
- Número del Seguro Social o Identificación Tributaria Individual, de usted y del otro padre.
- Certificado de nacimiento de su hijo.
- Reconocimiento de paternidad si lo tiene.
- Todo lo que sepa sobre dónde encontrar al presunto padre, como lugar y fecha de nacimiento, lugar donde vive y trabaja, nombre de familiares y amigos, placas del auto, registros bancarios, antecedentes penales, etc.

¿Cómo encuentro una oficina?

Todos los estados tienen una oficina. Para más información visite <http://www.acf.hhs.gov/programs/cse/extinf.html>

Para encontrar información sobre las oficinas de tribus indígenas, visite <http://ocse.acf.hhs.gov/int/directories/index.cfm?fuseaction=main.tribalivd>

¿Cómo puedo establecer la paternidad?

Cuando una pareja se casa y tiene hijos, la paternidad es automática. Si los padres no están casados cuando nace el niño, el padre puede...

- Firmar un documento que diga que él es el padre, reconociendo voluntariamente la paternidad, hasta que el niño cumpla la mayoría de edad.
- Ser nombrado como el padre ante una corte o en una audiencia administrativa.

¿Por qué debo hacer esto?

Estudios muestran que los niños cuyos padres han estado presente durante su crianza, tienen más probabilidades de ser más exitosos en la vida.

El establecimiento de la paternidad crea lazos entre el niño y el padre, tanto emocional como legal. El niño tiene la oportunidad de desarrollar una relación con el padre y su familia, esto podría ayudarle a mejorar el sentido de identidad.

Su hijo también tiene ciertos derechos legales y privilegios, como el acceso a...

- Sustento de menores.
- Beneficios del seguro médico y de vida del padre.
- Seguro Social.
- Beneficios militares o de veteranos.
- Herencias.
- Historial médico del padre.

¿Cuándo es el mejor momento para establecer la paternidad?

Al nacimiento del niño, en el hospital. Los servicios para el cumplimiento del sustento de menores tienen programas en algunos hospitales que informan a los nuevos padres sobre cómo establecer la paternidad de forma voluntaria antes o inmediatamente después de dejar el hospital.

¿Qué pasa si el padre no puede mantener al niño, o ya lo está haciendo?

Usted debe establecer la paternidad de todos modos. Así no sólo el niño y el padre tendrán lazos emocionales y legales, sino que también el sustento puede recolectarse más fácilmente en el futuro. Si el padre tiene una incapacidad o muere, el niño tendrá beneficios legales.

¿Qué pasa si el padre vive fuera del estado?

Usted puede establecer la paternidad en su estado o en el estado del padre.

¿Qué pasa si no estoy segura de quién es el padre?

Si más de un hombre puede ser el padre del niño, a cada uno se le debe hacer una prueba genética.

¿Qué es una prueba genética?

Una prueba genética de ADN es una forma muy exacta de saber quién es el padre. La prueba es simple y no duele. Se usa muestras de sangre o tejidos tomados dentro de la mejilla.

